

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000041

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE TRANSFORMACIÓN DE ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES CIA. LTDA EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES S.A.; PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN; AUMENTO DE CAPITAL; Y, ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS.

Se comunica al público que ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES CIA. LTDA. se transformó en una sociedad anónima ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES S.A.; prorrogó su plazo de duración; aumentó su capital en USD \$ 2,00; y, adoptó nuevos estatutos sociales mediante escrituras públicas otorgadas ante el Notario Primero del cantón Quito, el 8 de abril y 20 de octubre del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.09.005097 de 8 de diciembre de 2009.

DATOS DE ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES CIA. LTDA. QUE POR ESTE ACTO SOCIETARIO SE TRANSFORMA EN ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES S.A.

1. - DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito
2. - DURACION: El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años a partir de la inscripción en el registro Mercantil de la escritura de aumento de capital y transformación en sociedad anónima.
3. - CAPITAL: El capital social de la Compañía es de USD \$ 190.412,00 (CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 00/ 100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) dividido en ciento noventa mil cuatrocientos doce acciones, ordinarias y nominativas, con un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una.
4. - OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto social la prestación de servicios y la provisión de equipos y materiales para la actividad energética en general e hidrocarburíferas, en particular;
5. - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Distrito Metropolitano de Quito, 8 de diciembre de 2009


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 86704
Tr. 01.1.09.000470

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.